



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de junio del 2000
No. 116

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional (H8) a restaurante con venta de bebidas alcohólicas, en un predio ubicado en la calle Ramón G. del Villar S/N, (Paseo Matlazincas No. 1196), Barrio La Teresona, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2339, 2340, 2343, 1074-A1, 1090-A1, 2472, 2530, 2532, 2533, 2524, 2528 y 2529.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2536, 2522, 2523, 2527, 2525, 2526, 2534, 2520, 2521, 1099-A1, 2531 y 2535.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2000, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCION III, 5, 10, 11, 12 FRACCION XI Y 13 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo. Densidad, Intensidad o Altura (Folio 3347) de fecha 6 de Julio de 1999, la C. Guadalupe Jaimes Salinas solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional (H8) a restaurante con venta de bebidas alcohólicas, para una superficie de 600.00 M2. de un predio mayor de 611.00 M2. según escrituras, ubicado en la calle Ramón G. del Villar S/N° (Paseo Matlazincas No. 1196), Barrio La Teresona. Municipio de Toluca, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/1469/99 de fecha 13 de Julio de 1999, se otorgó la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 15 de Mayo del 2000, presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo. Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1963).

Que se acreditó la propiedad a favor del C. Gustavo Mauricio Martínez Jaimes, mediante la Escritura Pública No. 6.618 de fecha 20 de Junio de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 18 del Distrito Judicial de Toluca México.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca asigna al predio de referencia un uso del suelo habitacional (H8) donde no se permite el uso de restaurante con venta de bebidas alcohólicas.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Toluca, México, mediante el procedimiento de resolución afirmativa ficta, hecha valer por la solicitante en términos del artículo 135, párrafo segundo, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, presentando al efecto los escritos de solicitud correspondientes de fechas 10 de Noviembre de 1999 y 20 de Enero del 2000, recibidos por el H. Ayuntamiento el primero de ellos el 11 de Noviembre de 1999 y el segundo el día de su fecha.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano número EIU DPU/221/99 de fecha 17 de Septiembre de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/084/2000 de fecha 14 de Enero del 2000, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

- Que la actividad a que se refiere el presente asunto no requiere ser sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ni de autorización en la materia, conforme al Listado de Obras y Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios contenido en el Apéndice del Registro Estatal de Trámites Empresariales, publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 1º de Febrero de 1999.

Que mediante oficio FAC.213/99 de fecha 30 de Septiembre de 1999, el Director General del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca" emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Gustavo Mauricio Martínez Jaimés el cambio de uso del suelo de habitacional (H8) a restaurante con venta de bebidas alcohólicas, para una superficie de 600.00 M2. de un predio mayor de 611.00 M2. según escrituras, ubicado en la calle Ramón G. del Villar S/Nº (Paseo Matlazincas No. 1196), Barrio La Teresora, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo consignado en este Acuerdo, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU/221/99 de fecha 17 de septiembre de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la consignada en el

Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/084/2000 de fecha 14 de enero del 2000, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 42.92 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "C", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 75/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO SERGIO MENDOZA NAVARRETE Y/O ARTURO DURAN LARA Y/O SERGIO ORIVE ROMERO PAREDES, en su carácter de endosatario en procuración de PEDRO AMADOR CABALLERO, contra GUADALUPE OLIVEROS MARTINEZ FLORES Y YOLANDA TRUJILLO RODRIGUEZ, El Juez señala las diez horas del día tres de junio del año dos mil, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre los derechos de propiedad que le correspondan al demandado respecto de

bien inmueble ubicado en el lote marcado con la letra "B" del inmueble denominado Los Cuatro Postes, ubicado en Cacalomaacán Municipio de Toluca, México que mide y linda: al norte: 95.70 metros con lote "C", al sur: 30.30 y 52.60 m con Regino Hernández y vecinos de San Buenaventura y 21.75 metros con lote "A"; al oriente: 56.00 metros con propiedad de Dolores Negrete; al poniente: 13.50 metros con Regino Hernández y 19.02 metros con lote "A" con una superficie total de 3,166.68 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'697'220.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.). Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Convóquense postores.- Toluca, México, a treinta y uno de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez -Rúbrica.

2339.-7, 13 y 19 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 69/97.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO GARCIA CALDERON, en contra de FERNANDO LOZANO DOMINGUEZ, en el expediente que al rubro se cita, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, México, señaló las trece horas del día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio del bien inmueble denominado Tepexahuac o Rancho Lozano, en tres líneas de izquierda a derecha, la primera de 249.50 metros, con Guillermo Godínez, la segunda 37.70 mts. con Guillermo Godínez, la segunda y la tercera de 36.16 metros con Marcelina Coronel y camino de por medio, al sur: 322.59 mts. con el resto del predio donde se agrega esta fracción propiedad de Alicia Sarmiento Navarrete Viuda de Taboada; al oriente: 129.00 metros con Alicia Sarmiento Navarrete Viuda de Taboada, al poniente: 95.95 metros con Roberto Bojórques y camino, con una superficie, 38,292.68 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 673, volumen 54, del libro primero, de la sección primera, de fecha ocho de diciembre de 1994.

Debendose publicar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$268,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS), precio del avalúo. Lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio, Otumba, México, primero de junio del año dos mil. Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero, Rúbrica.

2343 -7, 13 y 19 junio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de GRUPO INMOBILIARIO ROL S. S A DE C V Y OTRO, expediente 642/95, la C. Juez Cuadragesimo Séptimo de lo Civil, Licenciada GRISELDA MARTINEZ LEDESMA dictó un acuerdo que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a veintitrés de mayo del año dos mil.

A su expediente 642/95, e escrito de apoderado de la actora, se tiene por exhibidos los certificados de libertad de gravámenes que acompaña para los efectos legales a que haya lugar. Como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 570, 517, 573 y 574 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria al de Comercio, se ordena sacar a subasta publica en primera almoneda los inmuebles consistentes en los bienes inmuebles del condominio de los lotes "G" y "E" en condominio horizontales denominados Sor Juana Inés de la Cruz, poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, y las construcciones en dichos lotes edificadas consistente en, respecto del lote "E" lote dos casa tres, lote uno, casa cinco, lote veintiséis casa siete, lote veinticinco casa nueve, lote veintitrés casa trece, lote veintidós casa quince, lote veinte casa diecinueve, lote diecinueve casa veintiuno, lote dieciocho casa treinta, lote diecisiete casa veintiocho, lote quince casa veinticuatro, lote catorce casa veintidós, lote doce casa dieciocho, lote once casa dieciséis, lote nueve casa doce, lote ocho casa diez, lote cinco casa cuatro, lote cuatro casa dos, lote tres casa uno, lote veinticuatro casa once, lote veintiuno casa

diecisiete, lote dieciséis casa veinticinco, lote trece casa veinte, lote diez casa catorce, lote siete casa ocho, lote seis casa seis, lote cinco casa veintiséis, respecto del lote "G" lote una casa cuarenta y cinco, lote dos casa cuarenta y tres, lote tres casa cuarenta y uno, lote cuatro casa treinta y nueve, lote cinco casa treinta y siete, lote seis casa treinta y cinco, lote siete casa treinta y tres, lote ocho casa treinta y uno, lote nueve casa veintinueve, lote diez casa veintisiete, lote once casa veinticinco, lote doce casa veintitrés, lote trece casa veintiuno, lote catorce casa diecinueve, lote veinticuatro casa treinta y ocho, lote veinticinco casa treinta y seis, lote veintiséis casa treinta y cuatro, lote veintisiete casa treinta y dos, lote veintiocho casa treinta, lote veintinueve casa veintiocho, lote treinta casa veintiséis, lote treinta y uno casa veinticuatro, lote treinta y dos casa veintidós, lote treinta y tres casa veinte, total de lotes veinticuatro, sirviendo como postura legal las dos terceras partes del precio del avalúo, mismo que asciende a la cantidad de CATORCE MILLONES VEINTICINCO PESOS 52/100 M.N., para que tenga verificativo la audiencia de remate, se señalan las diez horas del día veintinueve de junio del año en curso se ordena convocar postores por medio de edictos por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal así como en el periódico La Jornada, asimismo toda vez que el inmueble materia de remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese atento exhorto al C. Juez competente en Toluca, Estado de México, para el efecto de que se hagan las publicaciones de edictos en los lugares de costumbre de aquella entidad, como se encuentra anteriormente ordenado y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad, notifíquese, lo proveyó y firma la C. Juez Cuadragesimo Séptimo de lo Civil, Licenciada Griselda Martínez Ledesma-Doy fe.-Al calce dos firmas ilegibles.-Rúbricas.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. ROSALIA FELISA CONTRERAS REYES -RUBRICA

2343 -7, 13 y 19 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec, México, con residencia en Coacalco, Estado de México, PEDRO FRANCISCO CFDILLO BAZO, endosatario en procuración de ROGELIO CASTILLO MENDOZA, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RUBEN BARAJAS TORRES Y MARIA DEL SOCORRO LEON DE BARAJAS, registrado en el expediente número 10/99, el Juez mandó sacar a remate en Primera Almoneda el inmueble ubicado en calle de Nueva Galicia, número setecientos veintiséis que corresponde al lote dieciocho, manzana cincuenta y dos del Fraccionamiento Vista Hermosa, en la Ciudad de León Estado de Guanajuato, con los siguientes datos registrales: Folio real número R2C13912, Sección Prop., Tomo 372, Partida 336, Valuado por el perito por la cantidad de DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. señalándose para tal efecto las once horas del día diez de julio del año en curso, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO - Coacalco, México, a 06 de junio del 2000.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Maria Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica

1074-A1.-13, 19 y 23 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILDA ACOSTA ADUNA, en contra de JESUS SANCHEZ BALANZARIO, en el expediente 109/98, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepanltla, México, señaló las diez treinta horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate y postura legal en primera almoneda pública, de los bienes muebles consistentes en: Una copiadora Nashua 1250 color beige con negro con número de serie 3191006404 descompuesta. Una grabadora Sony para cassette y discos compactos, color negra modelo CFD-9, con número de serie NOM-97 usada; un televisor marca Phillips a color de veintuna pulgadas, control remoto, modelo MS20076121, con número de serie 152250066 usada; un escritorio de madera café con cuatro cajones, cubierta de vidrio de seis milímetros, de dos metros de largo por uno de ancho usado; siendo la base y postura legal la cantidad de \$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M N)

Para su publicación por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta del Juzgado, durante tres días en forma consecutiva, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate siete días hábiles.-Tlalnepanltla, México, diecisiete de mayo del 2000.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica

1090-A1.-15, 16 y 19 junio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 98/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ERICK MURILLO BASTIEN, en contra de RAFAEL SERRANO DAVILA, el Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, ordenó la venta pública de los bienes embargados y señaló las doce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: Una máquina fotocopiadora, con las siguientes características: marca Mita, modelo DC-2355, número de serie MU37038728H, número de código 199706 color hueso. Para lo cual convóquense a postores haciendo la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda y citese personalmente al demandado en el domicilio señalado en autos y en su defecto por los estrados del Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$23,400.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada en el avalúo, debiendo ser postura legal a que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad - Expedido en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alicia Zanabria Calixto -Rúbrica.

2472 -15, 16 y 19 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que JULIA SOSA AMIGON, en el expediente número 269/2000, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum respecto del predio con casa habitación ubicado en calle de la Estación sin número en Tenango Estado de México el cual mide y linda; al norte: 20.70 mts. con Plazuela sin nombre; al sur: 49.00 mts. con calle de la Estación, al nororiente: 36.60 mts. con Prolongación Cinco de Mayo Oriente; al poniente: 21.80 mts. con Silvia Martínez Sosa y una superficie de 808.25 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dados en Amecameca, México a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

2530 -19, 22 y 27 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que SILVIA MARTINEZ SOSA, en el expediente número 271/2000, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum respecto del inmueble ubicado en calle de la Estación sin número en Tenango, Estado de México el cual mide y linda; al norte: 7.90 mts. con Prolongación Cinco de Mayo; al sur: 43.40 mts. con calle de la Estación; al oriente: 21.80 mts. con Julia Sosa Amigón; al norponiente: 41.50 mts. con Prolongación Cinco de Mayo Poniente y una superficie de 574.87 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dados en Amecameca, México, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

2530.-19, 22 y 27 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. ARMANDO CASTRO REYES, en el expediente número 270/2000 tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble propiedad particular ubicado en el poblado de Tenango del Aire, municipio del mismo nombre, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 27.00 mts. con calle de la Estación; al sur: 28.00 mts. con bordo del Arroyo, al oriente: 20.50 mts. con casa sin número de Celestino Olalde, al poniente: 20.50 mts. con Andadero sin nombre. Con una superficie total aproximada de 563.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores -Rúbrica

2530.-19, 22 y 27 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 651/98.

DEMANDADO: VICENTE ROSAS Y FILIBERTO ARENAS.

JORGE ACACIO TALAVERA, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de una fracción de terreno ubicado en el lote número 2, manzana X, de la calle Ixtapan, de la Colonia del Periodista, de Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.80 metros con lote 3, al sur: 17.70 metros con lote número 1, al oriente: 10.88 metros con lote 36, al poniente 10.82 metros con

calle Ixtapan, con una superficie total de 19259 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo previniéndolos así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad ya que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los ocho días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez -Rúbrica.
2532.-19. 29 junio y 11 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1108/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EL LICENCIADO REYNOL NEYRA GONZALEZ Y OTRO, en su carácter de endosatarios en procuración de ENRIQUE ALVAREZ CASTREJON contra RAMON CORTEZ SIERRA el Juez Cuarto Civil, señaló las ocho horas con cuarenta minutos del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: un vehículo Volkswagen, tipo Combi, modelo 1992, pintada de color blanco, número de motor hecho en México, número de serie 21N0003183, sin registro federal de automóviles con placas de circulación KL20149. Con un rayón en la parte izquierda de la parte de atrás, vestiduras en color gris, vidrios completos, en buen estado general

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 38 000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados, por lo que convoke se postores Toluca, México, a nueve de junio del año dos mil.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez -Rúbrica

2533 -19. 20 y 21 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MERCEDES CERON LEON, promueve jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), en el expediente 193/00, respecto del rústico denominado "La Alagunita", ubicado en términos del pueblo de San Mateo Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, del municipio de Temascalapa, México, que tiene como medidas y colindancias: al norte: 204.00 mts. con camino al sur 208.00 mts. con Mercedes Ceron Leon, al oriente: 49.00 metros con propiedad de la comunidad del pueblo de San Mateo Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, al poniente: 49.30 mts con camino. Con una superficie de 10 254.00 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en

Toluca -Otumba, México, diez de mayo del año dos mil.-Doy fe -Secretario, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2524 -19, 22 y 27 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JAVIER ALVAREZ ORTEGA, promueve Jurisdicción Voluntaria (información ad perpetuam), en el expediente 190/00, respecto del predio rústico, denominado "Tetechal", ubicado en la comunidad de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial de Otumba, México; que tiene como medidas y colindancias: al norte: 75.00 metros con José Hernández Alvarez; al sur: 75.00 metros con José Hernández Alvarez; al oriente: 19.00 mts. con Rodolfo Hernández, camino de por medio, al poniente: 19.00 mts con Alberto Hernández Flores, camino de por medio, con superficie aproximada de: 1.425.00 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca -Otumba, México, nueve de junio del año dos mil.-Doy fe -Secretario, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2524.-19. 22 y 27 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 193/2000, ROMUALDO ANGELES VAZQUEZ promueve diligencias de información de dominio respecto del inmueble ubicado en: la calle de Magisterio sin número en Santiago Miltepec, de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con calle Magisterio; al sur: 12.00 m con el señor Raúl Díaz; al oriente 22.00 m con Florentina Morín Sánchez; al poniente: 22.00 m con Ignacio Durán, con una superficie aproximada de: 264.00 metros. Con la finalidad de que se declare judicial y legítimo poseedor.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Toluca, México, a quince de mayo del año dos mil.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. Laura Manuela del Rio Miranda.-Rúbrica.

2528 -19 22 y 27 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 327/98, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el LIC. RICARDO AVILA BERNAL, en su carácter de endosatario en propiedad del señor ANGEL TORRES ARRIAGA en contra de ANDRES GOMORA "N". La Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día siete de julio del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio y que a continuación se detalla, inmueble que se valúa casa habitación, ubicado en calle 16 de Septiembre sin número en Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 mts con el señor Anastasio Gómez Dávila, al sur: 12.70 mts. con el señor Raúl Florentino

Gondra; al oriente 11.70 mts. con el señor Crecencio Juárez Quiroz y al poniente 11.70 mts. con la calle 16 de Septiembre. Con una superficie total de: 148.54 metros cuadrados

El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo a partida número 301 del Volumen 19, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 21 de septiembre de 1990. Ordenando su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 309,990.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M N.), en que fue valuado por el perito de la parte demandada, se convocan postores los cuales deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado para el remate en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código Procesal Civil.- Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los ocho días del mes de junio del año dos mil-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2529.-19. 22 y 27 jun o.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 1320/00 C. ROGLIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.00 m con Gaudencio Godínez Casiano, sur: 25.75 m con Antonio García García, oriente: 21.60 m linda con calle Santo Domingo, poniente: 21.40 m con sucesión de Ma. Isabel Casiano Predio denominado "Joloapa". Superficie aproximada de: 567.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2536.-19. 22 y 27 junio.

Exp. 1321/00, C. LAURA VIZCAINO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba mide y linda: norte: 27.80 m con el mismo terreno, sur: 36.28 m con calle de López, oriente: 41.55 m con Privada Familiar, 7.00 m de ancho, poniente: 43.38 m con Lucio Suárez Ruiz, Predio denominado "Nopaltepec". Superficie aproximada de: 1.350.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1343/00 C. DAVID QUEZADA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa María Atlipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba mide y linda: norte: 68.30 m con Avaro Viscarra López, sur: 68.30 m con calle, oriente: 35.40 m con José Luis Viscarra Palma, poniente: 28.30 m con calle, Predio denominado "Chavarría". Superficie aproximada de: 2.175.35 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19. 22 y 27 junio

Exp. 1344/00, C. PABLO ALEMAN HERNANDEZ E IRMA ALEMAN OROZCO, EN COPROPIEDAD, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 76.00 m con camino y 174.00 m con Ejido de Zacatepec, sur: 288.00 m con Roberto Valencia y Arnulfo Amado Gámez, oriente: 78.00 m con camino y 200.50 m con Ejido San Felipe Zacatepec, poniente: 266.00 m con Petra Hernández y Eufracia Lucio Olvera. Predio denominado "Los Viejos". Superficie aproximada de: 59.596.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio

Exp. 1345/00, C. ALFONSO GUTIERREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 62.50 m con calle Toluca, sur: 64.65 m con Feliciano Alvarez y Evelia Hernández, oriente: 34.35 m con calle Alamos, poniente: 46.10 m con calle Independencia, Predio denominado Las Calandrias, Superficie aproximada de: 2.557.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 17 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2536.-19. 22 y 27 junio

Exp. 1349/00, ARTURO GARCIA BLANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 10.00 m con Arnulfo Pérez Reyes, al sur: 10.00 m con calle Jesús Reyes Heróles, al oriente: 13.50 m con Luis Bernabé Vargas, al poniente: 13.50 m con Bernabé Celso Gómez, Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada: 135.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 18 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1350/00, MAYOLA LEON VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba mide y linda, al norte: 10.00 m con Cerrada San Fernando, al sur: 10.00 m con lote 36, al oriente: 25.00 m con lote 43, al poniente: 25.00 m con lote 41, Predio denominado "Tlapexco". Superficie aproximada 250.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1351/00, C. PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 90.00 m linda con Guadalupe Sánchez, sur: 78.00 m linda con Gregorio Alvarado, oriente: 76.50 m con Isidro Martínez, poniente: 74.50 m linda con Gregorio Alvarado. Predio denominado "Xolatlaco". Superficie aproximada: 6,342.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1363/00, AGUSTIN SANDOVAL ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 315.00 m con Juan Hernández Rivero y Jesús Gutiérrez, al sur: en dos lados, el primero de: 120.00 m, 13.00 m y 180.00 m con Pablo Gutiérrez, 2o. 20.50 m con Rutilo Silva, al oriente: 63.00 m con Gonzalo Soto y 158.00 m con Rutilo Silva, al poniente: 150.00 m con Sabino Gutiérrez. Predio denominado "Tlaacomulco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1341/2000, MANUEL URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 41.85 m con Abraham Urbina Mora, al sur: 41.45 m con Armando Urbina Mora, al oriente: 20.75 m con Aquilino Urbina Barrera, al poniente: 23.00 m con calle privada. Predio denominado "Orilla de Ciénega". Superficie aproximada: 908.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1255/00 ARSENIO JUAN URBINA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 265.60 m lineales en tres líneas, una de: 172.24 m lineales con sucesión de Esperanza Fernández de Quezada y Ma. de Jesús Hernández Vda. de Quezada, 83.50 m con Pantecón Municipal y otra línea de

09.86 m lineales con la misma sucesión, al sur: 264.94 m lineales, con Suc. de Vicente Cruz y Eduardo Fernández, al oriente: 122.70 m lineales con Estanislao Urbina Rivas, al poniente: 116.70 m lineales con Froylán Urbina Martínez. Predio denominado "Mohonera". Superficie aproximada: 31,939 m². y 824 milésimas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1478/2000, ANA ELSA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tlacuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.00 m con María Luisa Romero Arredondo, al sur: 16.00 m con Juan Romero Hernández, al oriente: 22.00 m con calle Tercera Cerrada de Río Blanco, al poniente: 22.00 m con Felipe Escartín Romero. Predio denominado "Huhuequimetla". Superficie aproximada: 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1390/00, GREGORIO SANTILLAN ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 190.00 m con Cornelio Espinosa, al sur: 190.00 m con Antonio Coronel, al oriente: 32.00 m con Wenceslao Coronel, al poniente: 32.00 m con Clemente Coronel. Predio denominado "Coamilpa". Superficie aproximada: 6,080.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1391/00, GREGORIO SANTILLAN ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 66.30 m con calle, al sur: 54.50 m con calle y Teófilo Álvarez, al oriente: 36.50 m con calle y Ascensión García, al poniente: 23.00 m con Guillermo Coronel. Predio denominado "Chapultepec". Superficie aproximada: 1,796.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1375/00. VIRGINIA RODRIGUEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Antonio Temascalapa, municipio de Temascalapa distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.50 m con Gerardo Martiniano Alemán, sur: 109.00 m con Ma. Concepción Alemán B. oriente: 147.00 m linda con calle, poniente: 135.90 m con Soledad Baltazar Vda. de A. Predio denominado "San Antonio". Superficie aproximada: 12,278.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio

Exp. 1370/00. C. CASILDA SANCHEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Lucas Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba mide y linda, norte: 8.13 m con calle San Lucas, sur: 11.00 m con Concepción Sánchez, oriente: 30.50 m con Enrique Ramírez Serrano, poniente: 39.83 m con Casilda Sánchez Quezada. Predio denominado "Hueyotenco". Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio

Exp. 1364/00. C. FILIBERTO SANDOVAL GUTIERREZ Y JORGE MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 134.30 m con Rancho de San Diego del Sauz, sur: 136.00 m con Andrés Gutiérrez, oriente: 83.30 m con Felipe González y Rafael Germán, poniente: 83.30 m con Sabino Gutiérrez. Predio denominado "El Serrano". Superficie aproximada: 13,244.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1552/2000. CUTBERTO OCTAVIO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba mide y linda: al norte: 150.00 en dos líneas la 1ra. de 25.00 m y linda con Daniel Ortega y la 2da de 125.00 m y linda con Elodia Gámez, al sur: 150.00 m linda con Mario Segura, al oriente: 150.00 m y linda con Plutarco Gámez, al poniente: 150.00 m en dos líneas la 1ra. de 70.00 m y linda con Enrique Peña y la 2da de 80.00 m y linda con Daniel Ortega. Predio denominado Bellavista. Superficie aproximada de: 20,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio

Exp. 1555/2000. JULIA DELGADILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Arturo Delgadillo Zamorano, al sur: 23.00 m linda con calle s/n nombre, al oriente: 20.00 m linda con Av. México, al poniente: 20.00 m linda con Juan Delgadillo Avila. Predio denominado "Los Pinos". Superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio

Exp. 1554/2000. MARIO ALBERTO LONA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Alfredo López Rivas, al sur: 10.00 m linda con Martín Gómez López, al oriente: 26.00 m linda con Ma. Angélica Lona Pérez, al poniente: 26.00 m linda con Enrique Lona Pérez. Predio denominado "La Rosa". Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio

Exp. 1552/2000. JULIA DELGADILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 20.00 m linda con Margarito Hernández Delgadillo, al sur: 20.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 16.00 m linda con Margarito Hernández Delgadillo, al poniente: 16.00 m linda con Jorge Hernández Hernández. Predio denominado "La Moradilla". Superficie aproximada de: 326.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 341/2000. FILOGONIO RAFAEL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle s/n nombre, al sur: 10.00 m con el Sr. Victor Jurado Salinas, al oriente: 29.00 m linda con el Sr. Alberto Jurado Salinas, al poniente: 29.00 m linda con la señora María Jurado Salinas. Predio denominado "Jaquely Ixtlilco". Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 332/2000. ISMAEL ESPINOSA ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 117.00 m con Francisca García, al sur: 132.00 m con José Cortés Vicuña, al oriente: 101.00 m con Teodoro García, al poniente: 98.00 m con camino Real Predio denominado "Miterco". Superficie aproximada de: 12,387.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 333/2000, REYES CORTES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 21.00 m con Consuelo Cortés Espinoza, al sur: 21.00 m con Ramiro Cortes Espinoza, al oriente: 20.00 m con calle sin nombre, al poniente: 22.00 m con Arnulfo Cortés. Predio denominado "Tocotitla". Superficie aproximada de: 441.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2535.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 334/2000, JORGE ANTONIO RESENDIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con Jorge Hernández, al sur: 20.00 m con Teresa Juárez, al oriente: 10.00 m con Domitila Domínguez, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Predio denominado "Alcantarilla". Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 335/2000 NORBERTO AGUILAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 57.00 m con calle sin nombre, al sur: 50.50 m con Cristina Beltrán Beltrán, al oriente: 84.50 m con calle sin nombre, al poniente: 80.50 m con María Hernández. Predio denominado "Tecuinco". Superficie aproximada de: 4,455.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 336/2000, MATIAS BIRRICHAGA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 29.60 m con calle sin nombre, al sur: 1.00 m con calle sin nombre, al oriente: 86.10 m linda con Guadalupe Espejel Vázquez, al poniente: 100.00 m con calle sin nombre. Predio denominado "Amapolitla". Superficie aproximada de: 1,428.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 401/2000, BENIGNO GALLEGOS ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 82.60 m linda con Candarina Gallegos Espejel, al sur: 99.80 m linda con Avenida La Estación, al oriente: 30.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 17.49 m con calle Fresno. Predio denominado "La Palma". Superficie aproximada de: 2,165.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 398/2000, VERONICA GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m con Carlos Pérez Bravo, al sur: 25.00 m con terreno particular, al oriente: 7.50 m con Ignacio Ordiñez Cortés, al poniente: 7.50 m con calle Pirules sin número. Predio denominado "Obra Pia". Superficie aproximada de: 187.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 399/2000, MANUELA LEMUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Estado de México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: sin medida por terminar en punta, al sur: 120.80 m con Estación del F.F.C.C. El Hormiguero, 195.00 m con Estación F.F.C.C. El Hormiguero, al oriente: 545.40 m con Rancho El Mayorazgo, 15.00 m con Estación F.F.C.C. El Hormiguero al poniente: 350.50 m con linderos de Cuautlancingo. Predio denominado "Mayorazgo". Superficie aproximada de 71,889.69 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba México a 24 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536 -19 22 y 27 junio.

Exp. 400/2000, JUAN CARLOS MENESES ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cuauhtlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 40.00 m con Filiberto García Medina, al sur 40.00 m con camino, al oriente: 25.00 m con Filiberto García Medina, al poniente: 25.00 m con calle sin nombre. Predio denominado "Tlatel". Superficie aproximada de: 1.000.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 24 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536. 19, 22 y 27 junio

Exp. 337/2000, JORGE ARELLANO OLIVERA Y JULIETA PONCE FIGUEROA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40.00 m con Salvador Rangel, al sur: 40.00 m con Tomasa Pequego, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con Petra Palafox. Predio denominado "Obra Pía". Superficie aproximada de 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19. 22 y 27 junio.

Exp. 1566/2000, MA DEL REFUGIO OSORNIO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Colonia Nopalera Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 17.00 m linda con Lorenzo Montaña, al sur: 17.00 m con María del Carmen Flores, al oriente 8.00 m linda con Lorenzo Montaña, al poniente 8.00 m linda con calle sin nombre hoy calle Vicente Guerrero. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 136.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba México, a 7 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536 19, 22 y 27 junio

Exp. 1148/2000, MARIO MARTINEZ CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la cabecera municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.45 m con calle, al sur: 10.00 m linda con Ventura Martínez Canuto, al oriente 20.00 m linda con calle privada, al poniente 23.40 m linda con Agueda García Ramos. Predio denominado "El Horno". Superficie aproximada de 221.37 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba México a 28 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536 -19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1149/2000, MA. GRACIELA REYES CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado "San Rafael", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 42.50 m linda con Juan Baltazar González; al sur: 42.00 m linda con vendedores, al oriente: 12.00 m linda con camino; al poniente: 12.00 m linda con Mario Alberto Chávez Díaz. Superficie aproximada de 507.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 28 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19. 22 y 27 junio.

Exp. 1150/2000, VICENTA CANUTO LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado "El Horno", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 27.00 m linda con Ventura Martínez Canuto, entrada particular y J. Dolores Martínez Canuto; al sur 26.65 m linda con Oscar Islas Ponce; al oriente: 5.25 m linda con Yolanda A'barrán Sánchez, al poniente: 20.30 m con Agueda García Ramos. Superficie aproximada de 314.05 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19. 22 y 27 junio.

Exp. 1154/2000, JUAN BALTAZAR GONZALEZ EN REPRESENTACION DE SU HIJO JUAN ANTONIO BALTAZAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, predio denominado "San Rafael", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 89.00 m con Víctor Hernández; al sur: en tres líneas la 1ª de 39.50 m con Basilisa Francisca Torres, la 2ª 19.00 m con Mario Alberto Chávez y Ma. Graciela Reyes Cerón y la 3ª 29.00 m linda con Pedro González Cruz; al oriente en dos líneas la 1ª 9.00 m con camino y la 2ª 21.00 m con Basilisa Francisca Torres Sánchez; al poniente en dos líneas la 1ª 21.00 m con Pedro González C., la 2ª 9.00 m con carretera Temascalapa Santa Ana. Superficie aproximada de 1,193.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 28 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1154/2000, ANTONIA MARTINEZ CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado "El Horno", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.45 m linda con calle, al sur: 9.75 m con J. Dolores Martínez Canuto; al oriente: 20.00 m linda con Natvidad Monroy, al poniente 23.75 m con calle privada. Superficie aproximada de 222.88 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1152/2000, J. DOLORES MARTINEZ CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado "El Horno", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 9.75 m linda con Antonia Martínez Canuto; al sur: 10.60 m linda con Vicenta Canuto; al oriente: 23.75 m linda con Yolanda Albarrán Sánchez; al poniente: 20.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 222.17 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1151/2000 VENTURA MARTINEZ CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado "El Horno", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m con Mario Martínez Canuto; al sur: 10.60 m linda con Vicenta Canuto Lira; al oriente: 23.30 m con calle privada; al poniente: 20.00 m con Agueda García Ramos. Superficie aproximada de 223.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1314/00, C. SILVANO GALVAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Municipalidad de Temascalapa, predio denominado "Dolores", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.20 m con Eugenio Alamilla Hernández; sur: 26.00 m con Eloisa Gutiérrez y Carlos González Camilo; oriente: 10.00 m con Concepción García Fernández; poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada de 245.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 1319/00, C. FERNANDO ROJAS BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, predio denominado "Chiconquiaco", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados el 1º 302 m con sucesión de Rodolfo Zarco y Benito Juárez, segundo 33 m con Rodolfo Zarco, sur: 230 m con caminos a Teopancala; suroeste: 150.00 m con María de la Luz Enciso; oriente: 42.00 m con Rodolfo Zarco; poniente: 121.00 m con Santa Ana Tlachihualpa. Superficie aproximada de 3,500.00 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2536.-19, 22 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 14219/99, CLARA MARIA DEL CARMEN ARZATE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, perteneciente a San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 50.00 m con Saúl González Ramírez; al sur: 50.00 m con Ilario Castillo Cristóbal y Vicente González Ramírez; al oriente: 40.00 m con calle Arbol de la Vida; al poniente: 40.00 m con Vicente González Ramírez. Superficie aproximada de 2,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2522.-19, 22 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 14220/99, SANTIAGO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.26 m con Santiago Reyes; al sur: 31.90 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 72.70 m con Pablo Rosales Hernández; al poniente: 52.00 m con Federico Martínez. Superficie aproximada de 1,556.16 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2523.-19, 22 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7172/2000, ANTONIO RUBIO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Hacienda de Santín, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4 líneas la primera mide 10.00 m colinda con zanja, la segunda mide 30.00 m colinda con zanja, la tercera mide 293 m colinda con el camino que conduce a Villa Cuauhtémoc y la cuarta mide 300 m colinda con camino; al sur: 632 m colinda con Grupo Ara. S.A. de C.V.; al oriente: 23.00 m colinda con el Sr. Carlos Mendoza Guadarrama; al poniente: 4.50 m colinda con calle Mariano Matamoros. Superficie aproximada de 11,453 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2527.-19, 22 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 380/2000, BERNARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito

de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 16.50 m con Fernando Cardoso Garduño, sur: 16.50 m con Marcelino Valdez; oriente: 18.45 m con Luis Ruiz de Velasco; poniente: 17.00 m con Andrés Segundo González. Superficie aproximada de 292.0625 doscientos noventa y dos metros seiscientos veinticinco milímetros

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 9 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2525.-19. 22 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 398/2000. LETICIA GODOY CABRERA Y HECTOR SANROMAN GÓMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, México mide y linda: al norte: 165.00 m con arroyo, al sur: 48.00 m con un camino que sirve de entrada y salida del Sr. Jesús Alcántara García; al oriente: 72.00 m con callejon; al poniente: 119.00 m con el Sr. Jesús Alcántara García. Superficie aproximada de 10,070.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

2526.-19. 22 y 27 junio

Exp. 399/2000. JOSEFINA CRUZ EVANGELISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, México mide y linda: al norte: 24.00 m con Marcelino Rodea; al sur: 24.00 m con Jose Pedro Alcántara; al oriente: 15.50 m con Vicente Cruz Evangelista; al poniente: 15.50 m con Marcelino Alcántara Cruz. Superficie de 372.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2526.-19. 22 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 798/2000. JESUS GUADARRAMA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos de la Comunidad de Tepalcatepec d/c., y de municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, cual mide y linda: a norte: 21.60 m con carretera Tenancingo-Acatzingo; al sur: 22.30 m con una calle sin nombre; al oriente: 123.00 m con Guillermo Juárez Guadarrama y Guillermo Juárez Bernal; al poniente: 120.70 m con Antonio Jiménez Guadarrama. Con una superficie aproximada de 2,674.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2534.-19. 22 y 27 junio

Exp. 799/2000, MARIA GUADALUPE GARCIA HONORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón s/n., Col. Progreso, en Ixtapan de la Sal, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 8.00 m con calle Alvaro Obregón; al sur: 8.00 m con María Dolores Pedraza Torres; al oriente: 25.00 m; al poniente: 18.75 m con Silvia Arizmendi y 6.25 m con María Dolores Pedraza Torres. Con una superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2534.-19. 22 y 27 junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 95,000 de fecha 23 de mayo del año 2000, otorgado en el protocolo a mi cargo, las señoras MARIA PATRICIA, MARIA MARTHA, MARIA TERESA Y MARIA EUGENIA, todas de apellidos GUZMAN MARTINEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 84691 del tres de febrero de 1995 ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto del señor Eligio Martínez Fuentes.

Asimismo María Patricia Guzmán Martínez aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 24 de mayo del año 2000.

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MUÑO.-RUBRICA.

2520.-19 y 28 junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 95157 de fecha 7 de junio del año 2000, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora ANA MARIA CHACON DOMINGUEZ acepto la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 13655 del 25 de julio de 1994 ante José Luis Borbolla Pérez, Notario Público Número Cuarenta de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor JOSE SEVILLA HERRERA

Asimismo la señora Ana María Chacón Domínguez aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 8 de junio del año 2000.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MUÑO.-RUBRICA

2521.-19 y 28 junio.

**GRUPO ICONSA, S.A. DE C.V.
NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO
AVISO**

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Iconsa, S.A. de C.V., celebrada el 29 de mayo de 2000, entre otros asuntos resolvió, confirmar y, por lo tanto, aprobar el aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad en la cantidad de hasta \$225'936,572 78 (Doscientos Veinticinco Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 78/100 M.N.), mediante la emisión de 55'003,173 (cincuenta y cinco millones tres mil ciento setenta y tres) acciones nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 46'249,878 (cuarenta y seis millones doscientas cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho) acciones son ordinarias, de la serie "A", y 8'753,295 (ocho millones setecientas cincuenta y tres mil doscientos noventa y cinco) acciones son de voto limitado de la serie "L", con un valor de suscripción de \$4.10770071 por acción, del cual \$1.23130858968994 corresponde a prima por acción

Lo anterior para efectos del derecho de preferencia de los señores accionista: para la suscripción de las acciones que proporcionalmente les correspondan

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 12 de junio de 2000.

**Felipe J. de Lascuráin
Secretario
(Rúbrica).**

**GRUPO ICONSA, S.A. DE C.V.
R.F.C. GIC-920622-4V3**

1099-A1 -19 junio.



PRIMERA ALMONEADA

Toluca de Lerdo, junio 13 del 2000

El Comité de Adquisiciones de la H. LIII Legislatura del Estado de México, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y en la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, convoca a las personas interesadas en participar en la almoneda para enajenar un lote de vehículos automotores, que se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 1 de junio del año en curso.

Los vehículos se podrán examinar a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el 19 de junio del año en curso en el inmueble marcado con el número 207 de la calle de Aldama en esta Ciudad de Toluca

Las bases y especificaciones del concurso estarán disponibles a partir de la fecha de esta publicación y hasta las 12:00 horas del día 19 de junio, en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales de esta Legislatura, con domicilio en Plaza Hidalgo s/n, Centro, Toluca de Lerdo, en horario de atención de 9:00 a 15:00 horas, donde los interesados podrán consultar las bases para su revisión

El costo de las Bases es de \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional), que los interesados deberán cubrir en la oficina de referencia en efectivo.

ATENTAMENTE

**EL COMITE DE ADQUISICIONES
(RUBRICA)**

2531 -19 junio

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
E D I C T O

EXPEDIENTE: 72/97.
POBLADO: SAN PEDRO TULTEPEC
MUNICIPIO: LERMA
ESTADO: MEXICO

SALOMON SANCHEZ PALACIOS, REBECA HERNANDEZ VIUDA DE PALACIOS, LEONOR CABRERA GONZALEZ, EDUARDO SANCHEZ HERNANDEZ, FRANCISCA MANJARREZ NERI, ALFONSO DELGADILLO, PORFIRIO CAMPOS CUEVAS, ROSA GONZALEZ, BONFILIO JAIMES ALVAREZ, FELIPE MANJARREZ, VIRGINIA LOPEZ SALAZAR, GUILLERMO SOLANO, MARIA MONROY, HIGINIO GONZALEZ, PEDRO SOLANO BECERRIL, ALBERTO MANJARREZ, ANGEL SOLANO BECERRIL, GASPAS MANJARREZ GONZALEZ, FRANCISCO SANCHEZ GONZALEZ, MARGARITO SALAZAR ARZALUZ, CARLOS FLORES REYES, J. ENCARNACION ESCUTIA, FRANCISCO CAMACHO CAMARENA, AGAPITO PEREZ, ANTONIO ZEPEDA, BALDOMERO PEREZ PICHARDO, PASCUAL FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN PORCAYO S., LEOBARDO ESTRADA ESCUTIA, JULIO GARCIA HERRERA, BRIGIDO SILVA C., DEMETRIO FUENTES FUENTES, MANUEL ROMERO CALZADA, LUIS FLORES ESTRADA, ESTANISLAO FLORES, LAZARO SEGURA CASTAÑEDA, GUSTAVO FLORES GARCIA, LUIS DAVILA ESCUTIA, AGUSTIN SEGURA PEREZ, GUILLERMO MARTINEZ, LUCIANO SERRANO J., LUIS GARCIA VALENCIA, LUIS TAPIA MANJARREZ, ELEAZAR TAPIA N., CORNELIO BAENA GONZALEZ, QUINTIN PALOMARES ESCUTIA, JUAN DAVILA MICAL, ROSALINO SILVA DELGADO, SILVINO SEGURA CASTAÑEDA, LONGINOS GONZALEZ, MARIO ESCUTIA FUENTES, LUIS GONZALEZ ZEPEDA, MARCIAL TAPIA M., ROMAN LOPEZ HIDALGO, ENRIQUE SIERRA R., MANUEL TORRES ROMERO, MIGUEL MEDINA GONZALEZ, ROMAN FIERRO C., LEONARDO GONZALEZ S., FRANCISCO SEGURA CASTILLO, ANTONIO GONZALEZ, ALBERTO CEJUDO HERNANDEZ, MELCHOR ZEPEDA ARZALUZ, FELIPE ESCUTIA S., MILBURGO GONZALEZ ZEPEDA, AGUSTIN GONZALEZ PICHARDO, MAXIMO MORALES, ROBERTO REYES SAHARA, GUADALUPE GONZALEZ GUERRER, ATIOCO BARRON M., GERARDO GONZALEZ S., RODRIGO ZEPEDA SEGURA, ROBERTO MARTINEZ, CLARO GONZALEZ DURO, CIRO MANJARREZ FLORES, MIGUEL GONZALEZ C., J. TRINIDAD BAEZA G., J. ENCARNACION ESCUTIA M., IGNACIO SILVA, PABLO RAMIREZ TORRES, RODRIGO SAMANIEGO GONZALEZ, LEONIDES COYOTE, MELITON BOLAÑOS MAXIMINO, ANTONIO MORALES GONZALEZ, JUAN MARTINEZ NR., PEDRO ANZALDO GUTIERREZ, GABINO FLORES FIERRO, ANDRES ALCANTARA, AQUILINO FLORES, JORGE MARTINEZ ANZALDO, MARGARITO SANCHEZ, LUIS HERNANDEZ ESCUTIA, BERNARDO SILVA CUEVAS, JUAN NEGRETE VALLE, ANTONIO BARRON CORNADO, BERNARDO GONZALEZ CUCA, CRISPIN ESCUTIA HERNANDEZ J., TELESFORO ALCANTARA R., ALFONSO FRIAS NOVA, JOSE MARTINEZ ESCUTIA, ODILON SANCHEZ REYES, DARIO LEONIDOS CORTES, LUIS CASTAÑEDA NEGRETE, BALDOMERO GREGORIO, J. LUIS HERNANDEZ PORCAYO, JUAN FLORES ESCUTIA, FRANCISCO ALCANTARA NOVA, PEDRO HERAS SANCHEZ, ESTEBAN MORALES HERNANDEZ, ANTONIO SAMANIEGO GONZALEZ, AURELIO MARTINEZ SEGURA, DONACIANO ARZALUZ GUTIERREZ, SOTERO MUÑOZ LEON, AURELIANO CASTAÑEDA VALENCIA, J. CONCEPCION HERNANDEZ, PORFIRIO ESCUTIA BARRON, AGUSTIN BARRON ESCUTIA J., SANTOS HIDALGO CORTES, JUAN NOVA LEON, LUCAS SAMANIEGO FLORES, ALFREDO MARTINEZ V., CLARO ALCANTARA GONZALEZ, GREGORIO NEGRETE CASTAÑEDA, CONSTANTINO CAMACHO G., JOSE HIDALGO CORTES, LUIS ESCUTIA CORNELIO, MARIA FRIAS CASTAÑEDA, SINECIO HERAS CORTES, FRANCISCO PEREZ PICHARDO, AGUSTIN SAMANIEGO F., PABLO MARTINEZ VELAZQUEZ, PEDRO NOVA SEGURA, SERGIO ORIHUELA MARTINEZ, J. TRINIDAD CAMACHO NOVA, MANUEL HERAS CASTAÑEDA, CIRIACO FLORES FIERRO, J. CRUZ CALZADA ZAMORA, FRANCISCO HERAS SANCHEZ, FELICIANO PALOMARES C., FRANCISCO SANCHEZ HERNANDEZ, J. JESUS MORALES GONZALEZ, AURELIO ESCUTIA CASTAÑEDA, SEVERIANO CASTAÑEDA MANJARREZ, CANUTO HERAS FUENTES, CANUTO ESCUTIA RAMIREZ, EMIGDIO CASTAÑEDA FRIAS, JESUS HIDALGO CORTES, ANTONIO PICHARDO ORTIZ, PEDRO SAMANIEGO GONZALEZ, MANUEL PORCAYO SEGURA, PASCUAL CASTAÑEDA CASTAÑEDA, DONATO PAREDES MARTINEZ, EFRAIN ESCUTIA GONZALEZ, RAYMUNDO INESA HIDALGO, GREGORIA ESCUTIA VIUDA DE P., FRANCISCO CASTAÑEDA T., DAMASO HERAS PEREZ, EUSEBIO REYES CORTES, ESTEBAN SANCHEZ H., J. JESUS PORCAYO SEGURA, NICOLAS CASTAÑEDA, MODESTO PAREDES MARTINEZ, JAIMES FIGUEROA SOSTENES, NEMORIO JUAREZ BOLANOS, PROSPERO MEDINA ESCUTIA, TOMAS GUTIERREZ DAVILA, LUCAS INESA PEREZ, EUSEBIO RAMIREZ FIERRO, BENITO TORRES SANDOVAL, ALFONSO F. PICHARDO, ADOLFO CASTAÑEDA, TIRSO PEREZ CARRASCO, COSME FUENTES SEGURA, ESTEBAN MEZA ALVAREZ, FILIBERTO MEDINA ESCUTIA, LUCAS ESCUTIA RAMIREZ, JESUS INESA PICHARDO, BONIFACIO REYES DAMIAN, EMILIA TORRES OLVERA, FRANCISCO PEREZ ESPINOZA, MARGARITO CASTAÑEDA, GUILLERMO PEREZ CARRASCO, NICASIO FIGUEROA SANCHEZ, FELICIANO MARTINEZ, REYES HERAS NAVA, MARIA CONCEPCION E. VIUDA DE S., COLUMBO INESA PEREZ, NICOLAS REYES, JESUS MA. TORRES, GERARDO PEREZ GARCIA, ANA MARIA ARANDA, MARIA TORRES, CIRILO MORALES RAMIREZ, FRANCISCO TORRES ESCUTIA, LAZARO ESCUTIA PIÑA, JESUS CORTES FRIAS, LUIS INEGA PICHARDO, ADRIAN DIAZ SAMANIEGO, RAMON BLANCO PEÑA, VALENTE PEREZ GARCIA, DANIEL ESTRADA GONZALEZ, TEODILO LOPEZ ZEPEDA, JOAQUIN GONZALEZ, EFREN RAMIREZ TORRES, CECILIO PACHECO, ROQUE HERAS FRIAS, MARCOS INESA HIDALGO, JESUS SAMANIEGO GONZALEZ, IGNACIO MONTIEL VARGAS, MARCOS ROMERO SANCHEZ, ANTONIO GONZALEZ SALAZAR, DARIO ANZALDO ROBLES, TEODULO GONZALEZ SILVA, MARCELINO RAMIREZ TORRES, ALEJANDRO PICHARDO PEREZ, SEBASTIAN FRIAS GALINDO, DAVID INESA PEREZ, ISAURO SAMANIEGO TELLEZ, HILARIO HIDALGO MONTIEL, ANTONIO ROMERO CALZADA, DANIEL CASTAÑEDA GARCIA, ARISTEO ARRATIA ARZALUZ, ROSARIO GONZALEZ SEGURA, DARIO RAMIREZ TORRES, MANUEL MEDINA NAPOLES, CARLOS FLORES MATA, VALENTE INESA PICHARDO, LUIS SAMANIEGO TELLEZ, DOMINGO ARZALUZ VALENCIA, JESUS ROMERO CALZADA, MIGUEL CASTAÑEDA LOPEZ, PEDRO ARRATIA SILVA, BENITO GONZALEZ GARCIA, FELIPE ROBLES RAMIREZ, RAFAEL ROMERO SANCHEZ, SANTIAGO FRIAS HERAS, DAVID LEON ESQUIVEL, MANUEL ROMERO ZEPEDA, SOTERO MUÑOZ HERAS, ALFREDO ARRATIA SILVA, LEOPOLDO GONZALEZ GARCIA, MODESTO PORCAYO JUAREZ, LINO SARA VALENCIA, LORENZO VALENCIA S., PEDRO BARRERA VOLANTE, BENIGNO HERNANDEZ, RAMON LAURELES SANABRIA, CIRILO CASTRO FERNANDEZ, MARGARITO HERNANDEZ J., MARCOS PORCAYO VALENCIA, JUAN PEREZ VALENCIA, NICOLAS REGULES PEREZ, AMADO SARA VALENCIA, HILARIO VILLEGAS HERNANDEZ, ANGEL CONTRERAS VALENCIA, JUAN JORDAN RECILLAS, VICENTE LAURELES REA, ANTONIO CRESCENCIO H., ANTONIO HERNANDEZ P., ABRAHAM PORCAYO HUFRTA, LEONARDO PEREZ REGULES, ENRIQUE REGULES TEL. E. J. ANDRES SANTOS VALENCIA, LUIS VALENCIA SAMANIEGO, MANUEL LAURELES COYOTE, CRESCENCIO JORDAN HERNANDEZ, J. GUADALUPE LAURELES, ANGEL CAMARENA ORTEGA, J. CONCEPCION HERNANDEZ, MARIA PEREZ LOPEZ, J. TRINIDAD PEREZ REGULES, ELONIA PASILLAS HERNANDEZ, MARIA PEREZ LOPEZ Y J. TRINIDAD PEREZ REGULES.

Toluca, Estado de Mexico, a trece de junio del año dos mil

Visto el acuerdo dictado en el expediente al rubro indicado, relativo a la controversia agraria promovido por los integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia del poblado de San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Estado de México, y como se desprende del mismo, se ordena emplazar por EDICTO a las personas al rubro citadas el cual a la letra dice:

"Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena su emplazamiento por edictos, mismos que deberán publicarse dentro de un plazo de diez días en el periódico "El Sol de Toluca" el periódico Oficial del Estado, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Lerma, y en los estrados de este Tribunal, haciéndoseles saber que quedan a su disposición las copias de traslados en la Secretaría de Acuerdos del Tribunal, para

que contesten la demanda en un plazo o término de quince días, a partir de la última publicación, señalándose las TRECE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL., y que tendrá verificativo la celebración de la audiencia de ley".

Así lo acordó y firma el LIC. JORGE HERRERA VALENZUELA, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL NOVENO DISTRITO, con quien actúa con SECRETARIA DE ACUERDOS, que autoriza y da fe: DOY FE.

En consecuencia, notifíquese a SALOMON SANCHEZ PALACIOS, REBECA HERNANDEZ VIUDA DE PALACIOS, LEONOR CABRERA GONZALEZ, EDUARDO SANCHEZ HERNANDEZ, FRANCISCA MANJARREZ NERI, ALFONSO DELGADILLO, PORFIRIO CAMPOS CUEVAS, ROSA GONZALEZ, BONFILIO JAIMES ALVEREZ, FELIPE MANJARREZ, VIRGINIA LOPEZ SALAZAR, GUILLERMO SOLANO, MARIA MONROY, HIGINIO GONZALEZ, PEDRO SOLANO BECERRIL, ALBERTO MANJARREZ, ANGEL SOLANO BECERRIL, GASPAS MANJARREZ GONZALEZ, FRANCISCO SANCHEZ GONZALEZ, MARGARITO SALAZAR ARZALUZ, CARLOS FLORES REYES, J. ENCARNACION ESCUTIA, FRANCISCO CAMACHO CAMARENA, AGAPITO PEREZ, ANTONIO ZEPEDA, BALDOMERO PEREZ PICHARDO, PASCUAL FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN PORCAYO S., LEOBARDO ESTRADA ESCUTIA, JULIO GARCIA HERRERA, BRIGIDO SILVA C., DEMETRIO FUENTES FUENTES, MANUEL ROMERO CALZADA, LUIS FLORES ESTRADA, ESTANISLAO FLORES, LAZARO SEGURA CASTAÑEDA, GUSTAVO FLORES GARCIA, LUIS DAVILA ESCUTIA, AGUSTIN SEGURA PEREZ, GUILLERMO MARTINEZ, LUCIANO SERRANO J., LUIS GARCIA VALENCIA, LUIS TAPIA MANJARREZ, ELEAZAR TAPIA N., CORNELIO BAENA GONZALEZ, QUINTIN PALOMARES ESCUTIA, JUAN DAVILA MICAL, ROSALINO SILVA DELGADO, SILVINO SEGURA CASTAÑEDA, LONGINOS GONZALEZ, MARIO ESCUTIA FUENTES, LUIS GONZALEZ ZEPEDA, MARCIAL TAPIA M., ROMAN LOPEZ HIDALGO, ENRIQUE SIERRA R., MANUEL TORRES ROMERO, MIGUEL MEDINA GONZALEZ, ROMAN FIERRO C., LEONARDO GONZALEZ S., FRANCISCO SEGURA CASTILLO, ANTONIO GONZALEZ, ALBERTO CEJUDO HERNANDEZ, MELCHOR ZEPEDA ARZALUZ, FELIPE ESCUTIA S., MILBURGO GONZALEZ ZEPEDA, AGUSTIN GONZALEZ PICHARDO, MAXIMO MORALES, ROBERTO REYES SAHARA, GUADALUPE GONZALEZ GUTIERREZ, ATIACO BARRON M., GERAFIDO GONZALEZ S., RODRIGO ZEPEDA SEGURA, ROBERTO MARTINEZ, CLARO GONZALEZ DURO, CIRO MANJARREZ FLORES, MIGUEL GONZALEZ C., J. TRINIDAD BAEZA G., J. ENCARNACION ESCUTIA M., IGNACIO SILVA, PABLO RAMIREZ TORRES, RODRIGO SAMANIEGO GONZALEZ, LEONIDES COYOTE, MELITON BOLAÑOS MAXIMINO, ANTONIO MORALES GONZALEZ, JUAN MARTINEZ NR., PEDRO ANZALDO GUTIERREZ, GABINO FLORES FIERRO, ANDRES ALCANTARA, AQUILINO FLORES, JORGE MARTINEZ ANZALDO, MARGARITO SANCHEZ, LUIS HERNANDEZ ESCUTIA, BERNARDO SILVA CUEVAS, JUAN NEGRETE VALLE, ANTONIO BARRON CORNADO, BERNARDO GONZALEZ CUCA, CRISPIN ESCUTIA HERNANDEZ J., TELESFORO ALCANTARA R., ALFONSO FRIAS NOVA, JOSE MARTINEZ ESCUTIA, ODILON SANCHEZ REYES, DARIO LEONIDOS CORTES, LUIS CASTAÑEDA NEGRETE, BALDOMERO GREGORIO, J. LUIS HERNANDEZ PORCAYO, JUAN FLORES ESCUTIA, FRANCISCO ALCANTARA NOVA, PEDRO HERAS GUTIERREZ, ESTEBAN MORALES HERNANDEZ, ANTONIO SAMANIEGO GONZALEZ, AURELIO MARTINEZ SEGURA, DONACIANO ARZALUZ GUTIERREZ, SOTERO MUÑOZ LEON, AURELIANO CASTAÑEDA VALENCIA, J. CONCEPCION HERNANDEZ PORFIRIO ESCUTIA BARRON, AGUSTIN BARRON ESCUTIA, J. SANTOS HIDALGO CORTES, JUAN NOVA LEON, LUCAS SAMANIEGO FLORES, ALFREDO MARTINEZ V., CLARO ALCANTARA GONZALEZ, GREGORIO NEGRETE CASTAÑEDA, CONSTANTINO CAMACHO G., JOSE HIDALGO CORTES, LUIS ESCUTIA CORNELIO, MARIA FRIAS CASTAÑEDA, SINECIO HERAS CORTES, FRANCISCO PEREZ PICHARDO, AGUSTIN SAMANIEGO F., PABLO MARTINEZ VELAZQUEZ, PEDRO NOVA SEGURA, SERGIO ORIHUELA MARTINEZ, J. TRINIDAD CAMACHO NOVA, MANUEL HERAS CASTAÑEDA, CIRIACO FLORES FIERRO, J. CRUZ CALZADA ZAMORA, FRANCISCO HERAS SANCHEZ, FELICIANO PALOMARES C., FRANCISCO SANCHEZ HERNANDEZ, J. JESUS MORALES GONZALEZ, AURELIO ESCUTIA CASTAÑEDA, SEVERIANO CASTAÑEDA MANJARREZ, CANUTO HERAS FUENTES, CANUTO ESCUTIA RAMIREZ, EMIGDIO CASTAÑEDA FRIAS, JESUS HIDALGO CORTES, ANTONIO PICHARDO ORTIZ, PEDRO SAMANIEGO GONZALEZ, MANUEL PORCAYO SEGURA, PASCUAL CASTAÑEDA CASTAÑEDA, DONATO PAREDES MARTINEZ, EFRAIN ESCUTIA GONZALEZ, RAYMUNDO INESA HIDALGO, GREGORIA ESCUTIA VIUDA DE P., FRANCISCO CASTAÑEDA T., DAMASO HERAS PEREZ, EUSEBIO REYES CORTES, ESTEBAN SANCHEZ H., J. JESUS PORCAYO SEGURA, NICOLAS CASTAÑEDA, MODESTO PAREDES MARTINEZ, JAIMES FIGUEROA SOSTENES, NEMORIO JUAREZ BOLAÑOS, PROSPERO MEDINA ESCUTIA, TOMAS GUTIERREZ DAVILA, LUCAS INESA PEREZ, EUSEBIO RAMIREZ FIERRO, BENITO TORRES SANDOVAL, ALFONSO F. PICHARDO, ADOLFO CASTAÑEDA, TIRSO PEREZ CARRASCO, COSME FUENTES SEGURA, ESTEBAN MEZA ALVAREZ, FILIBERTO MEDINA ESCUTIA, LUCAS ESCUTIA RAMIREZ, JESUS INESA PICHARDO, BONIFACIO REYES DAMIAN, EMILIA TORRES OLVERA, FRANCISCO PEREZ ESPINOZA, MARGARITO CASTAÑEDA, GUILLERMO PEREZ CARRASCO, NICASIO FIGUEROA SANCHEZ, FELICIANO MARTINEZ, REYES HERAS NAVA, MARIA CONCEPCION E. VIUDA DE S., COLUMBO INESA PEREZ, NICOLAS REYES, JESUS MA. TORRES, GERARDO PEREZ GARCIA, ANA MARIA ARANDA, MARIA TORRES, CIRILO MORALES RAMIREZ, FRANCISCO TORRES ESCUTIA, LAZARO ESCUTIA PIÑA, JESUS CORTES FRIAS, LUIS INESA PICHARDO, ADRIAN DIAZ SAMANIEGO, RAMON BLANCAS PEÑA, VALENTE PEREZ GARCIA, DANIEL ESTRADA GONZALEZ, TEODULO LOPEZ ZEPEDA, JOAQUIN GONZALEZ, EFREN RAMIREZ TORRES, CECILIO PACHFICO, ROQUE HERAS FRIAS, MARCOS INESA HIDALDO, JESUS SAMANIEGO GONZALEZ, IGNACIO MONTIEL VARGAS, MARCOS ROMERO SANCHEZ, ANTONIO GONZALEZ SALAZAR, DARIO ANZALDO ROBLES, TEODULO GONZALEZ SILVA, MARCELINO RAMIREZ TORRES, ALEJANDRO PICHARDO PEREZ, SEBASTIAN FRIAS GALINDO, DAVID INESA PEREZ, ISAURO SAMANIEGO TELLEZ, HILARIO HIDALGO MONTIEL, ANTONIO ROMERO CALZADA, DANIEL CASTAÑEDA GARCIA, ARISTEO ARRATIA ARZALUZ, ROSARIO GONZALEZ SEGURA, DARIO RAMIREZ TORRES, MANUEL MEDINA NAPOLES, CARLOS FLORES MATA, VALENTE INESA PICHARDO, LUIS SAMANIEGO TELLEZ, DOMINICO ARZALUZ VALENCIA, JESUS ROMERO CALZADA, MIGUEL CASTAÑEDA LOPEZ, PEDRO ARRATIA SILVA, BENITO GONZALEZ GARCIA, FELIPE ROBLES RAMIREZ, RAFAEL ROMERO SANCHEZ, SANTIAGO FRIAS HERAS, DAVID LEON ESQUIVEL, MANUEL ROMERO ZEPEDA, SOTERO MUÑOZ HERAS, ALFREDO ARRATIA SILVA, LEOPOLDO GONZALEZ GARCIA, MODESTO PORCAYO JUAREZ, LINO SARA VALENCIA, LORENZO VALENCIA S., PEDRO BARREHA VOLANTE, BENIGNO HERNANDEZ, RAMON LAURELES SANABRIA, CIRILO CASTRO FERNANDEZ, MARGARITO HERNANDEZ J., MARCOS PORCAYO VALENCIA, JUAN PEREZ VALENCIA, NICOLAS REGULES PEREZ, AMADO SARA VALENCIA, HILARIO VILLEGAS HERNANDEZ, ANGEL CONTRERAS VALENCIA, JUAN JORDAN RECILLAS, VICENTE LAURELES REA, ANTONIO CRESCENCIO H., ANTONIO HERNANDEZ P., ABRAHAM PORCAYO HUERTA, LEONARDO PEREZ REGULES, ENRIQUE REGULES TELLEZ, ANDRES SANTOS VALENCIA, LUIS VALENCIA SAMANIEGO, MANUEL LAURELES COYOTE, CRESCENCIO JORDAN HERNANDEZ, J. GUADALUPE LAURELES, ANGEL CAMARENA ORTEGA, J. CONCEPCION HERNANDEZ, MARIA PEREZ LOPEZ, J. TRINIDAD PEREZ REGULES, ELONIA PASILLAS HERNANDEZ, MARIA PEREZ LOPEZ y J. TRINIDAD PEREZ REGULES, e interposados al procedimiento en vía de edictos como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, debiendo publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico "EL SOL DE TOLUCA, en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, en las OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LERMA, Estado de México y en los ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUEVE" sito en las calles de José María Luis Mora número 117, Esquina Jaime Nunó, Colonia La Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, Estado de México - DOY FE

ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH AMANTE NAPOLES
(RUBRICA)